



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 03 de junio de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 1078 - /2025

**SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento del Decreto N° 8360/2022, con el fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución DINAVISA N° 167/2025, y los formularios correspondientes a la autorización otorgada a la **Lic. Patricia Echeverría, con C.I.C N° 1.845.112**, Directora General de Regulación de Alimentos y Productos Afines, a participar del **Programa de Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión de la Seguridad de Alimentos Importados y Exportados, organizado por el Ministerio de Seguridad de Alimentos y Medicamentos de la República de Corea**, a llevarse a cabo del 8 al 17 de junio de 2025, en la ciudad de Seúl, República de Corea.

Hallo propicia la oportunidad para saludarles cordialmente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA



/ea
SIMESE N° 01087200/2025